

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al socio único de Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de los ingresos por comisiones recibidas

De conformidad con su objeto social, la actividad de la Sociedad consiste en la administración, gestión y representación de fondos de capital riesgo.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, por la prestación de los citados servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones, principalmente, por la gestión de fondos de capital riesgo.

El cálculo y liquidación de las comisiones relacionadas con la gestión de cada fondo de capital riesgo, es responsabilidad de la Sociedad. Su cálculo depende, en cada caso, de los acuerdos establecidos entre la Sociedad y cada fondo de capital riesgo gestionado, representando las comisiones recibidas por esta actividad un porcentaje muy significativo de los ingresos de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025.

Por ello, esta área ha sido considerada un aspecto relevante en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Ver notas 3.i, 12.1 y 13 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones recibidas durante el ejercicio 2025.

Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un entendimiento del procedimiento de cálculo de las comisiones de gestión de fondos de capital riesgo que percibe la Sociedad.
- Hemos obtenido y comprobado de la documentación contractual referente a la actividad de gestión.
- Hemos recalculado las comisiones de gestión en base a la información detallada en los folletos y los reglamentos de los fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad.
- Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión recibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2025, mediante la conciliación de las comisiones recibidas por la Sociedad y las pagadas por los fondos de capital riesgo gestionados, así como la obtención de las facturas emitidas y su correspondiente cobro.

Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones recibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

6 de mayo de 2026

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= EL CØL·L361

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01330
IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

Cuentas anuales e Informe de gestión al
31 de diciembre de 2025



CLASE 8ª



OP7170629

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
Tesorería	4	1.270.713,02	147.281,97
Bancos		1.270.713,02	147.281,97
Créditos e intermediarios financieros o particulares		6.746,81	951.864,34
Depósitos a la vista	3.a	-	951.864,34
Otros deudores	13	6.746,81	-
Inmovilizado material	5	3.796,11	-
De uso propio		3.796,11	-
Activos intangibles	6	17.224,28	18.574,75
Aplicaciones informáticas		17.224,28	18.574,75
Activos fiscales	10	-	7.338,61
Corrientes		-	7.338,61
Periodificaciones		10.868,75	12.221,97
Gastos anticipados		10.868,75	12.221,97
Otros activos		12,40	749,44
Otros activos		12,40	749,44
TOTAL ACTIVO		1.309.361,37	1.138.031,08

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	7	39.154,16	78.034,26
Préstamos y créditos		10.002,01	7.313,70
Acreedores por prestaciones de servicios		25.668,53	29.548,01
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	38.253,06
Otros acreedores		3.483,62	2.919,49
Pasivos fiscales	10	205.708,76	156.345,04
Corrientes		205.708,76	156.345,04
Otros pasivos	10	6.451,46	32.619,91
Administraciones públicas		6.451,46	32.619,91
TOTAL PASIVO		251.314,38	266.999,21
Capital	8	50.000,00	50.000,00
Emitido y suscrito		50.000,00	50.000,00
Reservas	8	177.890,70	176.111,40
Reserva Legal		10.000,00	10.000,00
Reservas voluntarias		167.890,70	166.111,40
Resultado del ejercicio	9	687.015,12	501.779,30
Otros instrumentos de patrimonio neto	8	143.141,17	143.141,17
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.058.046,99	871.031,87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.309.361,37	1.138.031,08

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos informativos (ver nota 2.f).

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7170630

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	2025	2024 (*)
Patrimonio gestionado de ECR	11	128.459.788,89	101.302.610,03
FICC, FCRE, y FESE y otros		128.459.788,89	101.302.610,03
Fondos de tipo cerrado			
Patrimonio comercializado	11	97.380.000,00	-
FICC, FCRE, y FESE y otros		97.380.000,00	-
Fondos de tipo cerrado			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		225.839.788,89	101.302.610,03
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		225.839.788,89	101.302.610,03

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos informativos (ver nota 2.f).

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8ª



OP7170631

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 Y 2024

(Expresadas en euros)

DEBE	Nota	2025	2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		753,33	-
Intereses		753,33	-
Pérdidas por diferencias de cambio		11.468,76	2.281,26
Gastos de personal	12.3	1.340.106,06	1.230.351,02
Sueldos, salarios y cargas sociales		1.340.106,06	1.224.713,32
Otros gastos de personal		-	5.637,70
Gastos generales	12.4	357.001,19	284.151,02
Inmuebles e instalaciones		54.467,52	58.579,74
Sistemas informáticos		11.821,35	11.167,26
Publicidad y representación		68.563,92	30.005,06
Servicios de profesionales independientes		131.492,98	102.775,68
Otros gastos		90.655,42	81.623,28
Contribuciones e impuestos		4.342,41	689,37
Amortizaciones	5 y 6	4.477,99	12.606,73
Inmovilizado material de uso propio		97,68	-
Activos intangibles		4.380,31	12.606,73
Otras cargas de explotación		2.289,34	48.296,42
Tasas en registros oficiales		2.289,34	2.290,60
Otros conceptos		-	46.005,82
Impuesto sobre el beneficio del ejercicio	10	229.005,04	167.259,77
Resultado neto del periodo (beneficios)	9	687.015,12	501.779,30
TOTAL DEBE		2.636.459,24	2.247.414,89

HABER	Nota	2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	4	7.521,82	22.383,29
Intermediarios financieros		4.066,79	22.383,29
Deuda pública interior		3.455,03	-
Comisiones recibidas	12.1, 13	2.620.101,71	653.916,32
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		2.620.101,71	653.916,32
Ganancias por diferencias de cambio		5.685,12	3.499,66
Otros productos de explotación	12.2	-	1.562.951,16
Otras ganancias		3.150,59	4.664,46
Otras ganancias		3.150,59	4.664,46
TOTAL HABER		2.636.459,24	2.247.414,89

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos informativos (ver nota 2.f).

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8ª



OP7170632

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

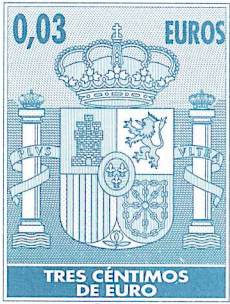
	Nota	2025	2024 (*)
Resultado del ejercicio	9, 10	687.015,12	501.779,30
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		687.015,12	501.779,30

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos informativos (ver nota 2.f).

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresados en euros)



OP7170633

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.000,00	69.702,76	-	515.708,65	589.411,41
Total ingresos y gastos reconocidos					
Operaciones con socios o propietarios:					
- Aumentos de capital	46.000,00	117.414,68	-	501.779,30	501.779,30
- Distribución de dividendos	-	-	143.141,17	(515.708,65)	(209.152,80)
- Distribución resultados ejercicio anterior	46.000,00	(398.293,97)	-	-	46.000,00
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	515.708,65	-	(515.708,65)	(398.293,97)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	143.141,17	-	143.141,17
	-	(11.006,04)	-	-	(11.006,04)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	50.000,00	176.111,40	143.141,17	501.779,30	871.031,87
Total ingresos y gastos reconocidos					
Operaciones con socios o propietarios:					
- Distribución resultados ejercicio anterior	-	1.779,30	-	687.015,12	687.015,12
	-	1.779,30	-	(501.779,30)	(500.000,00)
	-	-	-	(501.779,30)	(500.000,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	50.000,00	177.890,70	143.141,17	687.015,12	1.058.046,99

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos informativos (ver nota 2.f).

Las Notas 1 a 17, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP7170634

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Iris Ventures S.G.E.I.C., S.L.U. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Barcelona en 2021 bajo la denominación Iris Ventures S.L. Con fecha 27 de marzo de 2024 cambió su denominación por la actual. Su domicilio se encuentra en Avenida Diagonal, número 640, planta 2 puerta F de Barcelona.

Con fecha 7 de junio de 2024, la Sociedad Gestora se inscribió en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV"), con el número 223, finalizando así el proceso de transformación administrativo específico de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, adoptando en consecuencia su objeto social. La sociedad desarrolla las actividades indicadas en su objeto social desde su única oficina de Barcelona.

La Sociedad Gestora tiene como objeto social la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo ("ECR"), entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("EICC") y fondos de capital europeos ("EUVECA"), así como el control y gestión de sus riesgos.

La sociedad se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado.

Asimismo, según el Artículo 72.1 de la Ley 22/2014, no resultará de aplicación su Capítulo II "Condiciones de acceso y ejercicio de la actividad" a aquellas sociedades cuyos activos bajo gestión sean inferiores: a) 100 millones de euros, incluidos los activos adquiridos mediante recurso al apalancamiento, o b) 500 millones de euros, cuando las entidades de inversión que gestionan no estén apalancadas y no tengan derechos de reembolso que puedan ejercerse durante un período de cinco años después de la fecha de inversión inicial.

El ejercicio social de la Sociedad Gestora comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de notas de esta Memoria, cada vez que haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio 2025" y cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".



CLASE 8.^a



OP7170635

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Con fecha 15 de julio de 2021, se constituyó el fondo de capital riesgo europeo, Iris Fund I, F.C.R.E., mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 41. Con fecha 8 de mayo de 2025 se constituyó Iris Fund II, F.C.R.E., S.A., mediante documento privado y con número de registro en la CNMV número 215 (en adelante "los Fondos"). Los tipos de remuneración a la Sociedad Gestora por parte de los Fondos figuran recogidos en el Reglamento de Gestión de los Fondos (con todos los detalles y características).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado a partir de los registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación y que es el establecido en:

- El Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y Estados Financieros de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado, modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por dicha comisión, y en lo no previsto en estas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad.
- El resto de normativa contable española o europea que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a



OP7170636

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contable no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.



CLASE 8.^a



OP7170637

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Las principales estimaciones y juicios considerado en la elaboración de las cuentas anuales hacen referencia a:

- La previsión del cálculo del impuesto de sociedades (Nota 10)
- Estimación de vidas útiles de los elementos de inmovilizado material (nota 3.f)
- Estimación de vidas útiles de los elementos de inmovilizado intangible (nota 3.g)

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales relativa al ejercicio 2025 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo en las cuentas anuales del ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



OP7170638

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en la siguiente categoría:

i) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite.

Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.



CLASE 8ª



OP7170639

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.



CLASE 8.^a



OP7170640

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera (951.864,34 euros al 31 de diciembre de 2024).



CLASE 8.^a



OP7170641

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en la siguiente categoría:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OP7170642

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por importe de 39.154,16 euros (78.034,26 euros al 31 de diciembre de 2024).

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



OP7170643

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación. Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



CLASE 8.^a



OP7170644

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida estimada útil
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	5
Mobiliario	8-10
Equipos para proceso de información	4

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad dispone de activos informáticos por importe de 3.796,11 euros.



CLASE 8.^a



OP7170645

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.



CLASE 8.^a



OP7170646

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad dispone de activos intangibles por importe de 17.224,28 euros (18.574,75 euros al 31 de diciembre de 2024).

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.ª



OP7170647

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

i) Reconocimiento de Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la sociedad transfiere el control de los bienes y servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de los contratos con los clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.^a



OP7170648

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



CLASE 8.ª



0P7170649

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Si existe una retribución variable pactada basada en los objetivos del personal (bonus) y se tiene conocimiento de su cumplimiento a cierre de ejercicio, se provisionará para su pago durante el primer trimestre del siguiente ejercicio.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

I) Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OP7170650

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8ª



OP7170651

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

n) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.



CLASE 8.^a



OP7170652

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.



CLASE 8.ª



OP7170653

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

p) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2025 figura registrados en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance.

4. Tesorería y otros activos financieros equivalentes

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 se compone de:

	2025	2024
Tesorería (euros)	1.180.330,83	143.221,02
Tesorería (libra esterlina)	90.382,19	4.060,95
	1.270.713,02	147.281,97

La tesorería corresponde al importe depositado en la cuenta corriente de la gestora en una entidad financiera.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes en los bancos ha sido de un tipo de interés de mercado. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha devengado 4.066,79 euros de ingresos financieros consecuencia de depósitos mantenidos con CaixaBank, S.A. (22.383,29 euros en el ejercicio 2024), así como 3.455,03 por ingresos financieros por la adquisición de Letras del Tesoro.

Todos los saldos de los ejercicios 2025 y 2024 tienen un vencimiento inferior a un año.



CLASE 8.^a



OP7170654

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Altas/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2025
Coste:			
Equipos informáticas	-	3.893,79	3.893,79
	-	3.893,79	3.893,79
Amortización acumulada:			
Equipos informáticas	-	(97,68)	(97,68)
	-	(97,68)	(97,68)
Inmovilizado material neto	-	3.796,11	3.796,11

Al 31 de diciembre de 2025, todo el inmovilizado material es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Durante los ejercicios 2025, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas al inmovilizado material.



CLASE 8ª



OP7170655

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

6. Activos Intangibles

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2023	Altas/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2024	Altas/ (Dotaciones)	Saldo al 31/12/2025
Coste:					
Patentes, licencias, marcas y similares	25.519,00	-	25.519,00	-	25.519,00
Aplicaciones informáticas	12.527,50	16.878,00	29.405,50	3.029,84	32.435,34
	38.046,50	16.878,00	54.924,50	3.029,84	57.954,34
Amortización acumulada:					
Patentes, licencias, marcas y similares	(17.012,65)	(8.506,35)	(25.519,00)	-	(25.519,00)
Aplicaciones informáticas	(6.730,37)	(4.100,38)	(10.830,75)	(4.380,31)	(15.211,06)
	(23.743,02)	(12.606,73)	(36.349,75)	(4.380,31)	(40.730,06)
Inmovilizado intangible neto	14.303,48	4.271,27	18.574,75	(1.350,47)	17.224,28

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todo el inmovilizado intangible es propiedad de la Sociedad Gestora, siendo de libre disposición, y no estando a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han producido pérdidas por deterioro asociadas al inmovilizado intangible.



CLASE 8.^a



OP7170656

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

7. Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros a coste amortizado, correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Deudas con entidades de crédito	10.002,01	7.313,70
Deudas con empresas del grupo	-	-
Otros pasivos	6.451,46	32.619,91
Acreedores varios	29.152,15	32.467,50
Remuneraciones pendientes de pago al personal	-	38.253,06
	45.605,62	110.654,17

Todos los saldos del ejercicio 2025 y 2024 tienen un vencimiento inferior a un año.

El epígrafe de "Acreedores varios" se corresponde con los saldos pendientes de pago a acreedores habituales de servicios.

a) Compensación de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Sociedad tiene actualmente el derecho, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



CLASE 8.^a



OP7170657

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

b) Periodo medio de pago a proveedores (PMP)

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Días	
	2025	2024
PMP (días)	24	30
Ratio operaciones pagadas (%)	93,42	92,01
Ratio operaciones pendientes de pago (%)	6,58	7,99

	Euros	
	2025	2024
Total pagos realizados	250.307,64	303.027,40
Total pagos pendientes	17.634,93	11.160,61

	Euros / Nº facturas	
	2025	2024
Facturas pagadas en menos de 60 días:		
Total importe	223.370,64	209.657,81
Porcentaje sobre el total	89,24	69,19
Número de facturas	213	130
Porcentaje sobre el total	89,87	100,00

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.ª



OP7170658

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

8. Fondos propios

a) Capital Social

El capital está representado por 50.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 50.000, ambos inclusive, íntegramente suscrito y desembolsado.

Con fecha 26 de marzo de 2024, el Accionista Único aprobó una ampliación de capital por aportación dineraria por importe de 46.000,00 euros, a través de la creación de 46.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal, íntegramente suscritas. Dicha aportación de capital se escrituró con fecha 27 de marzo de 2024 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

El detalle de la estructura accionarial y/o las personas físicas con participación directa o indirecta, que representan el total del capital social de la entidad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>Número de participaciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Iris Ventures Investments Holding, S.L.U.	50.000	100,00 %

La gestora cumple con los requisitos de capital social y recursos propios previstos en el artículo 10 del reglamento UE 345/2013. La Sociedad Gestora únicamente tiene autorización para gestionar fondos F.C.R.



CLASE 8ª



OP7170659

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

b) Reservas

	2025	2024
Reserva legal:	10.000,00	10.000,00
Reservas voluntarias:	167.890,70	166.111,40
Total reservas	177.890,70	176.111,40

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal está dotada en su totalidad.

c) Otras aportaciones de socios

Durante el 2025 no se han realizado aportaciones por parte de los socios. Con fecha 26 de marzo de 2024, el Accionista Único realizó una aportación de 143.141,17 euros a los fondos propios de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OP7170660

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

9. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2025 y 2024 de la Sociedad que se somete a la aprobación de la Junta General de Socios es la siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Base de reparto:		
Resultado (beneficio)	687.015,12	501.779,30
	687.015,12	501.779,30
Distribución:		
A reserva voluntaria	37.015,12	1.779,30
A dividendos	650.000,00	500.000,00
	687.015,12	501.779,30

En fecha 6 de junio de 2025, el Accionista Único de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2024 por importe de 500.000,00 euros.



OP7170661

CLASE 8.^a

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

10. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible el ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto anticipado o diferido surge de la imputación de ingresos y gastos en periodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Euros				
2025				
Cuenta de pérdidas y ganancias				
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	687.015,12	687.015,12
Impuesto sobre sociedades	-	-	(229.005,04)	(229.005,04)
Beneficios antes de impuestos	-	-	916.020,16	916.020,16
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
Base imponible fiscal	-	-	916.020,16	916.020,16
Cuota íntegra (25%)	-	-	229.005,04	229.005,04
Deducciones	-	-	-	-
Impuesto sobre sociedades – cuota líquida	-	-	229.005,04	229.005,04
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	(91.754,47)	(91.754,47)
Cuota a pagar			137.250,57	137.250,57



CLASE 8.^a



OP7170662

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

Euros				
2024				
Cuenta de pérdidas y ganancias				
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	501.779,30	501.779,30
Impuesto sobre sociedades	-	-	(167.259,77)	(167.259,77)
Beneficios antes de impuestos	-	-	669.039,07	669.039,07
Diferencias permanentes	18.333,00	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-
Base imponible fiscal	-	-	669.039,07	669.039,07
Cuota íntegra (25%)	-	-	167.259,77	167.259,77
Deducciones	-	-	-	-
Impuesto sobre sociedades – cuota líquida	-	-	167.259,77	167.259,77
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	(71.015,47)	(71.015,47)
Cuota a pagar			96.244,30	96.244,30

El impuesto sobre sociedades corriente es el resultado de aplicar el tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP7170663

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en euros)

Saldos con Administraciones Públicas:

	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el beneficio	-	137.250,57	-	92.096,29
Organismos de la Seguridad Social	-	6.451,46	-	32.619,91
Impuesto sobre el valor añadido	-	332,58	-	483,28
Retenciones por IRPF	-	68.125,61	-	63.765,47
	-	212.160,22	-	188.964,95

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto

Impuesto sobre el Valor Añadido

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Rendimientos sobre el Capital Mobiliario

Ejercicios abiertos

2025, 2024, 2023, 2022

2025, 2024, 2023, 2022

2025, 2024, 2023, 2022

11. Cuentas de orden

1. Cuentas de riesgo y compromiso

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía ningún compromiso que no esté contabilizado en el balance.



CLASE 8.^a



OP7170664

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

2. Otras cuentas de orden – Patrimonio gestionado de ECR

El detalle del epígrafe de cuentas de orden “Otras cuentas de orden - Patrimonio gestionado de “ECR” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa tal y como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio Iris Fund I, F.C.R.E.	123.428.004,51	101.302.610,03
Patrimonio Iris Fund II, F.C.R.E., S.A.	5.031.784,38	-
	128.459.788,89	101.302.610,03

3. Otras cuentas de orden – Patrimonio comercializado

A 31 de diciembre de 2025, Iris Fund II, F.C.R.E., S.A. se encuentra en periodo de comercialización, habiéndose alcanzado un patrimonio comercializado de 97.380.000,00 euros, que corresponde a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes.

12. Ingresos y gastos

12.1. Comisiones recibidas

El importe registrado en el epígrafe de comisiones percibidas en el ejercicio 2025 asciende a 2.620.101,71 euros (653.916,32 euros en el ejercicio 2024) y corresponde a las comisiones de gestión de activos de los fondos bajo gestión.

12.2. Otros productos de explotación

Los importes de este epígrafe correspondían en su totalidad a los ingresos percibidos en concepto de “Comisión de asesoramiento fija” que la sociedad gestora facturó a Altamar Private Equity S.G.I.I.C. en el ejercicio 2024, por importe de 1.562.951,16 euros.



CLASE 8.^a



OP7170665

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

12.3. Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Cargas sociales” del ejercicio del Grupo presenta la siguiente composición:

	Euros 2025	Euros 2024
Sueldos, salarios y asimilados	1.214.338,23	1.172.334,53
Sueldos y Salarios	1.214.338,23	1.172.334,53
Cargas Sociales	125.767,83	58.016,49
Seguridad Social a cargo de la empresa	125.767,83	52.378,79
Otros gastos sociales	-	5.637,70
	1.340.106,06	1.230.351,02

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 distribuido por categorías es el siguiente:

	2025	2024
Dirección	1	1
Gestión	5	4
Control y riesgos	1	1
Total	7	6

El número de empleados de la Sociedad Gestora al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	-	1	-	1
Gestión	3	2	2	2
Control y riesgos	-	1	-	1
	3	4	2	4



CLASE 8.^a



OP7170666

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

El personal de alta dirección y de control y riesgos de la Sociedad son a su vez miembros del consejo de administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

12.4. Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Euros	Euros
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	54.467,52	58.579,74
Sistemas informáticos	11.821,35	11.167,26
Publicidad y representación	68.563,92	30.005,06
Servicios profesionales independientes	131.492,98	102.775,68
Otros gastos	90.655,42	81.623,28
	357.001,19	284.151,02

Los gastos correspondientes a arrendamientos de las oficinas que la sociedad gestora tiene en Avenida Diagonal, número 640, donde realiza su actividad, se incluyen en la cuenta "Inmuebles e instalaciones".

Dentro de la partida de "Servicios de profesionales independientes", se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 que ascienden a 6.728 euros (6.500 euros en 2024).

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudas con Particulares" del balance.



CLASE 8.ª



OP7170667

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en euros)

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024, son las siguientes:

	2025	2024
INGRESOS		
Comisiones de gestión percibidas:	2.620.101,71	653.916,32
Comisión de Gestión IRIS FUND I, FCRE (Nota 12.1)	2.323.625,00	653.916,32
Comisión de Gestión IRIS FUND II, FCRE, S.A. (Nota 12.1)	296.476,71	-
Total	2.620.101,71	653.916,32

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes vinculadas, son los siguientes:

	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
ACTIVO		
Activos financieros a coste amortizado:	6.146,81	-
IRIS FUND II, FCRE, S.A.	6.146,81	-
Total	6.146,81	-



CLASE 8ª



OP7170668

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

El importe percibido por el personal de Alta Dirección (que mantienen cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora) durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	Euros	Euros
	2025	2024
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	300.000,00	300.000,00
	300.000,00	300.000,00

Adicionalmente a las retribuciones devengadas a favor del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad Gestora, que se han indicado anteriormente, no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Asimismo, no se han registrado saldos de activo y pasivo en el balance. Y no se han registrado anticipos y créditos con los miembros del Consejo de Administración ni con la Alta Dirección de la Sociedad Gestora al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración o de la Alta Dirección de la Sociedad Gestora.

Se informa que la Sociedad Gestora ha satisfecho la prima correspondiente a la póliza de responsabilidad civil que cubriría eventualmente los daños ocasionados a terceros por actos y omisiones relacionados con el desempeño de sus funciones. El importe de la prima ha ascendido a 2.260,34 euros en el ejercicio 2025 (11.762,39 euros en el ejercicio 2024).

Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha manifestado expresamente, que no ha incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como no les consta que las personas vinculadas a ellos se hayan encontrado en ninguna de las situaciones mencionadas.



CLASE 8.^a



OP7170669

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Gestora que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

14. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. Gestión del riesgo

La sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos significativos de precio, tipo de interés y de cambio.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad ni con entidades financieras.

c) Riesgo de liquidez:

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.



CLASE 8.^a



OP7170670

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

e) Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad dispone de una política de inversión responsable que guía su actuación a lo largo de las distintas fases del proceso de inversión y tiene en cuenta los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión.

f) Riesgo de tipo de cambio

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra únicamente en la cuenta corriente CaixaBank en libra esterlina. La fluctuación de esta moneda afecta al importe del saldo de créditos a intermediarios financieros de la Sociedad (véase Nota 4).

16. Gestión de riesgos

La Sociedad no considera, hasta la fecha, estar expuesto a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

17. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales se han producido los siguientes hechos relevantes:

Con fecha de 19 de febrero de 2026, se ha repartido un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio al Socio Único por importe de 650.000 euros. A fecha previa del reparto la Sociedad mantenía una posición de liquidez suficiente, con un saldo de efectivo de 1.816.315,81 euros, que permitía hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

No han ocurrido más hechos significativos dignos de mención.



CLASE 8.ª



OP7170671

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Situación general de los mercados

Según las estimaciones preliminares publicadas por SpainCap a través de la plataforma europea EDC, 2025 se ha caracterizado por una evolución favorable de la actividad del capital privado en España, en un contexto de progresiva normalización de las condiciones macroeconómicas y financieras respecto a ejercicios anteriores. Tras la moderación observada en 2023 y 2024, el mercado ha mostrado durante 2025 signos claros de recuperación, tanto en volumen invertido como en dinamismo transaccional, apoyado en la estabilización de los tipos de interés y en una mayor visibilidad económica.

Durante 2025, el segmento de Private Equity ha concentrado una parte significativa de la actividad inversora, con un incremento del número de operaciones de tamaño medio y grande, impulsadas por procesos que se habían visto retrasados en ejercicios anteriores. Por su parte, el Venture Capital ha mantenido un comportamiento sólido, apoyado en el cierre de diversas rondas relevantes, especialmente en fases de crecimiento (series B y C), consolidándose como uno de los principales motores de financiación para el ecosistema emprendedor español.

En palabras de la presidencia de SpainCap, *“2025 ha confirmado el cambio de tendencia iniciado a finales de ejercicios anteriores. La mejora de las condiciones macroeconómicas, junto con la elevada liquidez disponible y el progresivo ajuste de valoraciones, ha permitido reactivar la actividad inversora. Tras un periodo en el que las gestoras priorizaron la gestión y consolidación de sus carteras, el mercado ha vuelto a mostrar un mayor dinamismo. La industria del capital privado continuará desempeñando un papel clave en la generación de valor, innovación y empleo en startups y pymes españolas”*.

Atendiendo al origen del capital, durante 2025 se ha mantenido el elevado interés de los inversores internacionales por el mercado español, tanto en Private Equity como en Venture Capital, beneficiándose de su posicionamiento estratégico, la calidad de los activos y el atractivo de determinadas operaciones corporativas. Paralelamente, las gestoras nacionales privadas han continuado desempeñando un papel relevante en la canalización de inversión hacia compañías españolas, especialmente en operaciones de menor y mediano tamaño.

Por tamaño de las inversiones, 2025 ha continuado mostrando una concentración significativa del volumen invertido en un número reducido de operaciones de gran importe, al tiempo que el middle market ha presentado una evolución positiva, reflejo del renovado apetito inversor por compañías consolidadas con planes de crecimiento y expansión bien definidos. Esta dinámica confirma la progresiva normalización del mercado y sienta las bases para una evolución estable de la actividad del capital privado en los próximos ejercicios.



CLASE 8.^a



OP7170672

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Atendiendo a la etapa de desarrollo de las compañías, durante 2025 continuó destacando la inversión en operaciones de buy out, que concentraron una parte significativa del volumen total invertido, apoyadas en la reactivación de procesos de adquisición de compañías maduras con capacidad de generación de caja. El capital expansión (growth) mantuvo igualmente un peso relevante en número de operaciones, especialmente en empresas con modelos de negocio consolidados y planes de crecimiento orgánico e inorgánico.

Desde un punto de vista sectorial, los sectores que concentraron un mayor volumen de inversión durante el ejercicio fueron fundamentalmente TIC/Internet, Medicina y Salud y Otros Servicios, reflejando el interés sostenido del capital privado por sectores con potencial de crecimiento estructural, innovación y resiliencia ante escenarios macroeconómicos variables. Atendiendo al número de operaciones, igualmente destacaron los sectores de TIC/Internet, Medicina y Salud y Biotecnología, confirmando la diversidad del tejido empresarial financiado y la amplitud sectorial del mercado.

Captación de nuevos fondos

En materia de captación de nuevos fondos (fundraising), 2025 se caracterizó por un elevado nivel de actividad, impulsado por el renovado interés de los inversores institucionales y privados tras la normalización de las condiciones de mercado. Las gestoras nacionales privadas continuaron desempeñando un papel destacado en la canalización del ahorro hacia el capital privado, apoyadas en el atractivo de la clase de activo, la mejora de las expectativas macroeconómicas y la búsqueda de retornos ajustados al riesgo en un contexto de mayor estabilidad financiera.

Este contexto permitió consolidar un volumen relevante de compromisos de inversión, reforzando la capacidad del sector para continuar desplegando capital en los próximos ejercicios y sostener el crecimiento de la actividad inversora en el mercado español.

Desinversiones

En relación con las desinversiones, durante el ejercicio 2025 se observó una continuación de la tendencia de reactivación de la rotación de carteras iniciada en ejercicios anteriores. El volumen de desinversión se mantuvo en niveles elevados, apoyado tanto en la mejora del apetito comprador como en la progresiva normalización de los mercados de fusiones y adquisiciones.

Los mecanismos de desinversión más utilizados siguieron siendo, en términos generales, la venta a otras entidades de capital privado, así como la venta a terceros industriales o



CLASE 8.^a



OP7170673

financieros, coexistiendo con otros mecanismos habituales derivados de la gestión activa y prudente de las carteras. Esta dinámica ha permitido a las gestoras cristalizar valor, devolver capital a los inversores y preparar nuevas oportunidades de inversión, sentando las bases para un ciclo de actividad más equilibrado en los próximos ejercicios.

2. Evolución de la Sociedad durante 2025

2025 ha sido un año de crecimiento de la Sociedad ya que en mayo se constituyó Iris Fund II, F.C.R.E., S.A., cuyo registro en la CNMV se produjo en agosto. Dicho fondo se encuentra en periodo de comercialización, habiéndose alcanzado compromisos de inversión de 97.380.000 euros al cierre del ejercicio.

3. Perspectivas 2026

La Sociedad continuará con su actividad de gestión, aumentando el número de sociedades participadas por sus vehículos y manteniendo su estrategia de inversión buy and built que favorece el crecimiento inorgánico y la internacionalización de las empresas participadas.

No obstante, el entorno económico continúa marcado por incertidumbres de carácter geopolítico y comercial, así como por una evolución todavía volátil de determinados factores macroeconómicos, entre ellos los precios de la energía y el contexto inflacionario. Estos elementos pueden afectar a la actividad inversora, especialmente en compañías con exposición a mercados internacionales, dependencia de cadenas de suministro globales o sensibilidad a los costes de financiación. Sin embargo, este impacto será limitado en el caso de la cartera de las empresas gestionadas al tratarse principalmente de empresas de servicios. Sin perjuicio de lo anterior, estos riesgos pueden tener un mayor impacto en las nuevas inversiones, al afectar a la visibilidad de los resultados esperados y condicionar los procesos de análisis y valoración de determinadas oportunidades de inversión.

La Sociedad seguirá con su Política de Inversión Responsable, integrando los factores ASG en sus decisiones de inversión.

4. Gastos I+D Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.



CLASE 8.ª



OP7170674

Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

5. Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, así como las modificaciones incorporadas a esta por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el "Deber de información". Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2025 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

6. Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias.

7. Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Sociedad no ha utilizado directamente ningún instrumento financiero.

8. Acontecimientos posteriores al cierre de diciembre de 2025

Con fecha de 19 de febrero de 2026, se repartió un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio al Socio Único por importe de 650.000 euros. Con anterioridad al reparto, la Sociedad mantenía una posición de liquidez suficiente, con un saldo de efectivo de 1.816.315,81 euros, que permitía hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

No han ocurrido más hechos significativos dignos de mención.